¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 6 DE MAYO DE 1845. No. 6,460.

EL EDITOR.

CAMARA DE DIPUTADOS DEL BRASIL—

En las sesiones de la Cámara de Diputados del Brasil de 31 de Marzo, 1 y 2 de Abril, se ha tratado de los Negocios del Rio de la Plata—Con motivo de discutirse el Presupuesto de los Negocios Extrangeros, algunos Diputados interpelaron al Ministerio para que explicase su política y aquietára la alarma del pais—Hé aquí las discusiones que tuvieron lugar—

»*Cámara de Diputados*—Sesion del 31 de Marzo de 1845—Presidencia del Sr. Limpo de Abreu—*El Sr. Ferraz*—Sr. Presidente, pasaré ahora á tratar de los negocios de Buenos Ayres. Quisiera saber si aquella cuestion que existía entre nuestro Gobierno y el de Buenos Aires, y que dió lugar á que nuestro Ministro residente pidiese su pasaporte, está ya terminada. Me parece que es una cuestion muy sencilla, y que el gobierno pudo acabarla en poco tiempo, me parece tambien que el mismo gobierno podrá dar una satisfaccion completa, y que la ha dado ya, cuando reprobó el acto del Encargado de Negocios del Brasil en Montevideo, que dió lugar á la cuestion con el gobierno de Rosas. Consta que el Sr. Ministro ha dejado correr el tiempo, no ha querido dar una decision á este respecto. Deseaba que hubiese un ultimatum digno de nosotros.

»*El Sr. Ministro*—Ya se decidió.

»*El Sr. Ferraz*—Me alegro mucho.

»Creo que tambien hay una reclamacion relativa á la fuga del general Paz. Desearia que, de la manera mas solemne, se defendiera el Ministerio actual de las acusaciones que se le hacen de connivencia con los desórdenes de Corrientes. Tanto mayor es la obligacion del Sr. Ministro actual, cuanto que, el general, dejando á Montevideo declaró á sus soldados que su ausencia sería de poco tiempo y descubrióles su fin, y que este mismo general vino despues de esta declaracion á este territorio en un buque de guerra Brasilero, expresamente destinado para su transporte, y que pudo salir del Imperio sin obstáculo alguno, siendo obligacion de parte del gobierno hacerlo vigilar para que no pudiese hacer mal alguno en el territorio de Corrientes, para que no pudiese hacer la guerra á Buenos Aires; tanto mas, cuanto que fué muy osado y levantó el estandarte de la revolucion en el estado de Corrientes. Querría que el Sr. Ministro se defendiese de esta acusacion muy grave, y para eso le doy una ocasion muy favorable, para que muestre á la faz del pais, que no fué connivente.

»Cualquier pais puede admitir refugiados en su territorio, pero debe tener bastante cuidado y celo, para impedir que vayan á hacer el mas pequeño mal á una nacion amiga. Así obran todos los paises: la Francia ha dado ya muchos egemplos de esto respecto de los refugiados de España.

»Sr. Presidente, los papeles de Francia relatan que el Gobierno del Brasil procuró la intervencion de la Inglaterra y de la Francia para los negocios de la Banda Oriental. No puedo creer en esto, porque si fuese así, sería una grande traicion practicada por el Imperio para con aquella República.

»*El Sr. Souza e Oliveira*—No apoyado.

»*El Sr. Ferraz*—......porque, estando en relaciones de amistad no debía de modo alguno echar mano de este medio contra él. No me parece tambien que tenga el gobierno interes en esto contra Buenos Aires. Lo que desea el gobierno de Rosas en la Banda Oriental es su pacificacion, y que tome este Estado una marcha normal. ¿Qué es lo que desea el Imperio? la pacificacion; que su gobierno se constituya; y que no sea aquel Estado el foco de los disturbios de los Estados limítrofes. Y recelará que menguen sus intereses, si se restableciese el poder de Oribe en la Banda Oriental? no por cierto. Fué el Gabinete Imperial que, durante dos administraciones sucesivas anteriores á 1837, propuso una alianza con él? cómo teme pues á Oribe? Para favorecer á quien? Qué garantias puede ofrecer Frutos que fué traidor al Brasil, que habia tratado con los rebeldes del Rio Grande, y que promovía enteramente los intereses de ellos contra el Brasil; Frutos, que tanto mal ha hecho al pais? qué motivo ha dado Rosas para que hubiese esto de la parte del Gobierno Brasilero? Rosas apesar de todas las quejas fundadas ó infundadas que tenga del Brasil, no fué quien propuso el tratado definitivo de paz, al cual el Brasil no puede dar su asenso por ahora en consecuencia de la guerra del Rio Grande del Sur? No fué èl quien por medio de Oribe mandó ofrecer caballadas para nuestro ejército, y que ha desarmado á los rebeldes, cuando se acercaban á su territorio? El procedimiento del Ministerio actual es tanto mas digno de censura cuanto que divulgada la noticia de ese paso; y exigiendo el Ministro de Buenos Aires verbalmente del Sr. Ministro explicaciones á este respecto, el Sr. Ministro nunca se las dió; y finalmente, insinuando que hiciese su requisicion por escrito, hasta hace pocos dias no había dado solucion alguna á esa requisicion! Será esto un procedimiento digno de un pais para con un gobierno amigo. Sr. Presidente, he visto, he reparado que el gobierno nutre deseos de guerra con Buenos Aires.

«*El Sr. Ministro de Negocios Extrangeros*—No.

«*El Sr. Ferraz*—La proteccion dada al general Paz del modo que se pasó, la última proclama de David Canavarro, la retirada de Nieto para Corrientes, y muchas otras circunstancias, se aglomeran para probar que el gobierno del Brasil parece tener en vista algun rompimiento con el gobierno de Rosas

«*El Sr. Ministro de Negocios Extrangeros*—Nada.

«*El Sr. Ferraz*—No? yo digo:—que me parece......

«*El Sr. Ferreira França: (Ministro de Negocios Extrangeros)*—El noble diputado manifestó deseo de saber alguna cosa sobre nuestras relaciones con Buenos Aires, y habló con recelo de guerra. Yo he declarado ya en este lugar, y creo que es publica en todo el Brasil, mi adhesion á la paz: nadie precisa mas de ella que el Brasil para desenvolverse, porque todo cuanto sea salir de la paz es una excepcion de que se debe huír todo lo posible. Declaro que en cuanto á la cuestion con Buenos Aires y el Estado Oriental, no ha seguido el gobierno sino la política de la neutralidad, no se ha apartado de ella; no ha dado oido á intrigas, pues, como se sabe, hay muchos interesados en perturbar la paz que todos anhelamos.

«Preguntó ademas el noble diputado si ya tuvo algun resultado la cuestion que obligó á nuestro Ministro á retirarse. Las notas trocadas entre la Legacion Brasilera y el gobierno de la Confederacion Argentina fueron publicadas y habrán llegado al conocimiento del Sr. Diputado. Sabe que hubo exceso y por consecuencia no podia el Brasil restablecer las relaciones diplomáticas en el mismo pié en que se hallaban anteriormente, sin darse algunos preliminares: es preciso que no quede vestigio del modo con que nuestro Ministro fué tratado. Hace ya mucho tiempo esplicó el gobierno sus sentimientos á este respecto. Desapareciendo, dándose como si nunca existiese, como *non avenue* esta desagradable correspondencia, presentando el gobierno de Buenos Aires por actos su deseo de entenderse con el Brasil respecto de objetos que interesan tanto al Imperio como á la Confederacion Argentina, será un placer restablecer las relaciones; pero sin esto no: es preciso atender á la dignidad del pais. Pero nutro todas las esperanzas de un éxito feliz, porque la política del Brasil, como ya dije, es de paz, como la mas razonable; y cuando de ella se apartase seria solo por excepcion, en circunstancias extraordinarias, cuando lo exigiese la dignidad nacional.» (Del "*Jornal do Commercio*" de Rio Janeiro, fecha 3 de Abril)—

El "*Jornal,*" que suprimió estudiosamente en el anterior discurso del Ministro de Negocios Extrangeros del Imperio, las prominentes referencias á la mision del Visconde de Abrantes, y el salvage unitario Paz, sobre que interpeló el honorable Diputado Ferraz, vióse obligado luego, por la excitacion y censura pública, á publicarlas con un epígrafe en el número siguiente. El periodo substraido por una duplicidad cuyo móvil cualquiera puede penetrar, es el siguiente—

«*Conclusion del tercer discurso* (1) *del Sr. Ferreira França en la sesion del* 31 *de Marzo*—Queria el honorable Diputado que yo hiciese alguna declaracion respecto de lo que dice sobre la mision del Sr. Visconde de Abrantes. Todos saben que él fué nombrado Plenipotenciario cerca de la Corte de Berlin con mision respecto á la liga de las Aduanas Alemanas; pero los papeles públicos hicieron en Europa muchas conjeturas á este respecto. Diré que el Sr. Visconde de Abrantes no fué encargado de hacer ningun Tratado entre el Brasil, la Inglaterra, y la Francia, para una intervencion armada en las cuestiones del Rio de la Plata. El noble Diputado sabe que el Brasil, como nacion soberana é independiente, tiene derecho de negociar, y ha de usar de este derecho ampliamente: sabe que el Brasil no puede ser extraño ni indiferente á la suerte del Estado Oriental: sabe que por la Convencion de 1828 hemos estipulado y garantido, en la forma de la misma Convencion, la independencia de esa República: sabe que ese Estado ha expresado algunos recelos; pero debe estar cierto el noble Diputado de que estamos animados de los mejores deseos de armonia y buenas relaciones con la Confederacion Argentina y con el Estado Oriental; y en todas las negociaciones hemos de respetar los derechos de todas las naciones igualmente soberanas é independientes; mas ninguno puede extrañar que el Brasil, respetando los derechos de otras naciones, esté dispuesto, como está, á sostener los suyos propios por todos los medios que le corresponden por el Derecho de Gentes. Concluyo diciendo que el Gobierno no nutre sino deseos de paz y buena armonia, y hace votos para que ella no se perturbe. Dice el noble Diputado que la salida del General Paz del Brasil para Corrientes importa una quiebra de la neutralidad. El General Paz llegó á esta Corte en una embarcacion nacional: mas ¿cual es el pais que niega refugio á emigrados políticos? El Brasil no ha mandado de intento embarcacion alguna para transportar á ningun emigrado de los Ejércitos beligerantes. Cuando el General Paz vino á esta Corte, no se asintió al deseo que manifestó de ir á Rio Grande, y hasta se expidieron órdenes para que ciertos militares extrangeros no pasasen á la frontera. Mas ¿como se puede evitar que un hombre se escape? Declaro que el Gobierno negó pasaporte al General Paz: él salió de aquí sin pasaporte; segun las órdenes del Gobierno se puso impedimento á su salida de Santa Catalina; desapareció y el Gobierno ni tenia ni podia tener parte en eso. Y como se le puede culpar por la salida de este para el Sud? El Gobierno, prohibiendo el paso de este General para las Provincias al Sud de la Corte, hizo lo que estaba á su alcance, y no podia pasar á excesos" (Del "*Jornal do Commercio*" de Rio Janeyro, fecha 4 de Abril último)

»*Cámara de Diputados—Sesion del* 1.° *de Abril de* 1845—*El Sr. Andrada Machado*—Elogio mucho la preparacion, la manera delicada con que el noble diputado entró en la discusion, el cuidado que tuvo en no suscitar desavenencias entre el Brasil y las naciones extrangeras;—pero no me ha gustado el modo en que el noble Diputado habló de Buenos Aires, apartándose así un poco de su propósito. Buenos Aires es nuestro vecino, y desgraciadamente ya nos obligó una vez á hacer una paz que me pareció vergonzosa: mil maldiciones al Gobierno que la aconsejó. Señores: no veo que el Brasil pecase en nada respecto de Buenos Aires; creo que hemos conservado la mas extricta neutralidad; y aquí declaro que tengo gran consideracion al carácter enérgico y eminentemente Americano del Gefe de esa nacion; pero Buenos Aires no tiene quejas de nosotros; nosotros somos los que tenemos muchas quejas de él. El modo desabrido con que trató á nuestro Representante es una prueba de esto; entretanto ya nos dió una satisfaccion. Respecto de la venida del General Paz, ¿que hizo el Brasil? El General Paz se embarcó en un buque de guerra nuestro para escapar de la tempestad de peligros que se le amontonaban. Si estuviese en el mar por ahogarse, deberiamos dejarlo ahogar? ciertamente que no. ¿Qué hizo el Gobierno? Hizo lo que hace el Gobierno de cualquiera nacion neutral, que á nada mas está obligada que á no consentir que de su pais se haga punto de partida para acometer á aquel con quien se está en paz. ¿Consentimos nosotros que el General Paz se retirase de aquí á Buenos Aires? No: impedimos que fuese al Rio Grande? Asi lo hicimos; pero él se retiró ocultamente para Santa Catalina, y de ahí pasó á reunirse á los enemigos de Buenos Aires; pero en esto ninguna parte tomó nuestro Gobierno, que por el contrario procuró estorbar lo que sucedió: no debiamos ser carceleros de Buenos Aires; ninguna nacion se abaja á tanto. En Inglaterra los fugitivos políticos, despues de cumplir con las formalidades del *Alien Bill*, andaban por todas partes, nadie los vigilaba, y se retiraban sin obstáculo alguno cuando mejor les parecia; en Francia apenas se demarcaba residencia á los fugitivos Españoles, á excepcion de casos raros. A mi tambien, ahí, cuando se me quiso considerar como fugitivo, lo que repelí, tambien se me quiso retirar ó mudarme de Burdeos; pero, gracias á mi energía, conseguí ser considerado diversamente.

»*El Sr. Ferraz*—Volveré ahora á la cuestion que traté ayer respecto de nuestras relaciones con Buenos Aires, ó intervencion pedida por el Gobierno Brasilero á los Gobiernos Ingles y Frances sobre los negocios de la Banda Oriental. El Sr. Ministro no puede negar que el Gobierno dió este paso.

»*El Sr. Ministro de Extrangeros*—¿Cual paso?

»*El Sr. Ferraz*—El pedido de la intervencion. Es verdad que el noble Ministro dijo que no era una intervencion armada, que no era vedado al Gobierno proponer una intervencion pacífica, negociar para obtener la tranquilidad de esas Repúblicas. Bajo esas expresiones se envuelve el pensamiento de que hubo el pedido de la intervencion.

»*El Sr. Ministro de Extrangeros*—No se envuelve tal.

»*El Sr. Ferraz*—Este pedido fué divulgado en Inglaterra por el *Times*, y en Francia por el *Journal du Havre* y otros diarios, y hay ademas otras pruebas que las que nos ofrecen esas gacetas de Europa. Pero permítame el noble Ministro que, creyendo su negativa, haga algunas observaciones sobre la ventaja de esta medida. Si el Gobierno Brasilero dió este paso, dió un paso errado.

»*El Sr. Alvarez Machado*—Si él dice que no lo dió.

»*El Sr. Ferraz*—Apenas haré algunas reflexiones.

»*El Sr. Alvarez Machado*—Que pueden comprometer al pais.

»*El Sr. Ferraz*—Demostraré que nó. Si el Gobierno Brasilero dió este paso, anduvo mal; porque debia haber sabido que ya el Sr. Guizot en la tribuna Francesa habia declarado que respecto de los Estados de la América del Sud, su política sería proteccion á los súbditos Franceses; que el Gobierno habia rechazado toda y cualquiera idea de intervencion en esos Estados. Esta tambien ha sido la política del Gobierno Ingles. Por consecuencia el noble Ministro debia ver que cualquiera exigencia, cualquiera proposicion en este sentido no habia de ser adoptada por los Gobiernos Frances é Ingles. Mas, Sr. Presidente, aun por otro motivo creo que si el Ministerio procedió así, dió un mal paso; y porqué? Porque mi pensamiento, y creo que el de toda la noble mayoría, es que debemos evitar lo mas posible que las grandes Potencias de Europa se envuelvan en los negocios Americanos (*Muchos apoyados*). O la intervencion era necesaria, y el Brasil estaba en posicion de intervenir de un modo muy ventajoso, á vista del estado de Buenos Aires y de la Banda Oriental, y entonces cualquiera medida, cualquiera declaracion sería, sobre útil, muy decorosa; ó no era necesaria, y no podia, no debía llamar á esas Potencias que atisban nuestros intereses, y que solo podrán tomar parte en la intervencion á costa de sacrificios de los Estados Americanos. Debemos evitar lo mas posible que las Potencias Europeas tomen parte en nuestros negocios; porque cuando ellas se mezclan en nuestros negocios es siempre con gran sacrificio nuestro, y sirva de ejemplo el tratado celebrado por el Gobierno Frances con la Banda Oriental, Tratado absolutamente desventajoso á la Banda Oriental, que dió á los Franceses la navegacion de todos sus rios (algunos de los cuales creo que hasta nos son comunes): y por qué? Por alguna cosa que los Franceses hicieron contra Buenos Aires. Pido al noble Ministro que haga de modo que se arraigue en el consejo este pensamiento, este principio: que no conviene de ningun modo que en nuestros negocios Americanos se entrometan las Potencias de Europa. Dió á entender el noble Ministro que, si se diese esa intervencion sería en virtud del Tratado. Pido permiso á la Cámara y al noble Ministro para presentar aquí el pensamiento que tengo respecto de los negocios de Buenos Aires. Dije ayer que el interés de Buenos Aires, que el interés del Brasil respecto á la Banda Oriental era que el Gobierno de esa República entrase en el estado normal, que la Banda Oriental nó fuese mas un semillero de desórdenes para la República de Buenos Aires y para el Imperio del Brasil. El Gobierno del General Rosas, en consecuencia de las grandes ofensas recibidas de la Banda Oriental, á causa de reunirse allí, asilarse los enemigos del Gobierno de Buenos Aires, como Lavalle, Paz, y otros; de armarse allí; y procurar siempre perturbar la paz de Buenos Aires, auxiliados y protegidos por Fructuoso Rivera, el Gobierno de Buenos Aires, digo, ha procurado restablecer la autoridad de Oribe y hacer desaparecer el enjambre de sus enemigos que existe en la Banda Oriental. Por otra parte, Sr. Presidente, Fructuoso Rivera no nos puede ser favorable; en la Secretaría de Negocios Extrangeros existen los documentos necesarios por los cuales se prueba que este hombre siempre influyó sobre los negocios de los rebeldes de Rio Grande del Sud.

»*El Sr. Alvares Machado*—Y Oribe mas.

»*El Sr. Ferraz*—Quiere el noble Diputado recordarme á Oribe: le digo que tan persuadido está el Gobierno Imperial de lo contrario de lo que dice el noble Diputado que dos Administraciones salidas de su lado quisieron hacer una alianza con Oribe.

»*Sr. Alvares Machado*—Esto es opinion mia, no só cual es la del Gobierno.

»*El Sr. Ferraz*—La del Gobierno es lá que dije; en la competente legacion existen documentos de que se entablaron negociaciones con Oribe.

»*El Sr. Alvares Machado*—Pruebe.

»*El Sr. Ferraz*—No puedo probar; pero pediria al noble ministro que me mandase los documentos.

»*El Sr. Alvares Machado*—Mejor es asegurar que todos los Presidentes de Montevideo son enemigos del Imperio.

»*El Sr. Ferraz*—Bien: luego ¿en que debiamos trabajar? Era en procurar que el Gobierno de Montevideo tomase una marcha normal: Frutos nunca puede sernos favorable.

»*El Sr. Alvares Machado*—Ni Oribe.

»*El Sr. Ferraz*—Ahora Oribe puede serlo, por la influencia de Rosas.

»*El Sr. Santos Barreto*—Nunca.

»*El Sr. Ferraz*—Señores, el Gobierno de Buenos Aires nos ha dado pruebas de amistad é interes, ayer produje aqui algunas; una de ellas es la oferta que nos hizo de caballadas para batir á los rebeldes, y otra fué la medida que tomó de desarmar á todos aquellos rebeldes que entrasen en su territorio, y sus tropas alcanzasen. Esas relaciones de amistad continúan, y no han sido interrumpidas.

»*El Sr. Alvares Machado*—Frutos Rivera tambien combatió por nosotros en Jarufa.

»*El Sr. Ferraz*—Frutos Rivera entró en el territorio Brasilero, robó 80,000 cabezas de ganado, las llevó á la Banda Oriental, estableció allí una Colonia, y nos ha hecho muchos males que nadie niega. Esos males datan del tiempo en que fué nuestro subdito, cuando fué Oficial de nuestro Ejército; siempre me he de acordar de que Fructuoso Rivera recibia condecoraciones de nuestro Gobierno, las arrojaba al suelo, y las pisaba; siempre me he de acordar de que el Gobierno de la Banda Oriental, al paso que recibia con buena acogida á nuestro Ministro, el Sr. Cansansão, mandaba decir á los rebeldes del Rio Grande que aquello era una plata forma, que su fin era engañar al Gobierno del Brasil; hacia mas, reconocia á Bentos Gonzalvez, habia hecho un tratado de alianza con él, lo recibia como General, como Presidente de una República, de un Estado independiente: Oribe nunca hizo eso, nunca hizo alianza.

»*El Sr. Alvares Machado*—Cada uno de los dos es el peor.

»*El Sr. Santos Barreto*—Y ambos tienen un solo fin.

»*El Sr. Ferraz*—Me he desviado un poco de mi objeto. Si el noble Ministro, como se dijo ayer, pudiese tener necesidad de esta intervencion, porque el Brasil está obligado á mantener la integridad de la Banda Oriental, si se diese esa necesidad, ¿qué debia hacer el Gobierno del Brasil respecto al de Buenos Aires? Como Gobierno amigo debia pedir explicaciones sobre sus designios, á fin de ver si eran ellos contra la independencia que garantiera; pero se dió este paso? ¿Cuales fueron las explicaciones que tuvo?

»*El Sr. Souza e Oliveira*—Muy satisfactorias.

»*El Sr. Ferraz*—Luego el Gobierno Imperial no debia procurar de ningun modo la intervencion de las Potencias de Europa.

»*El Sr. Ministro de Extrangeros*—Ni dije que la procuró.

»*El Sr. Ferraz*—Estoy argumentando sobre esta hipótesis.

»*El Sr. Almarez Machado*—Hipótesis que fuera de aquí podrá parecer realidad.

»*El Sr. Ferraz*—Realidad parece á vista del procedimiento del noble Ministro, y á vista de lo que corre, y de lo que él dijo ayer. Y ademas, si no es realidad, ¿porqué, habiendo pedido verbalmente el Ministro Argentino esplicaciones á este respecto al noble Ministro, este las ha negado? ¿Porqué insinuándole que lo hiciese por escrito, ninguna respuesta ha dado hasta hoy? Es préciso que se diga esto, porque cualquiera demora en estos negocios es perjudicial; se puede admitir demora, olvido, abandono hasta cierto punto; pero en materia tan delicada toda demora, todo abandono, toda falta de diligencia es perniciosa al Estado.

»*El Sr. Alvares Machado*—La precipitacion es á veces mas perniciosa.

»*El Sr. Ferraz*—No hay precipitacion en declarar cuales son los sentimientos del Brasil á este respecto, si pidió ó no esa intervencion; la demora en la comunicacion de esos sentimientos es la que podrá inspirar sospechas al Gobierno de Buenos Aires. El noble Ministro debería haber declarado que no procura esa perjudicial intervencion de las Potencias Europeas; mas el noble Ministro no procedió de este modo; en estado de dar explicaciones verbalmente, las negó, y hasta hoy no ha contestado á la nota que se le mandó, como el Ministro Argentino lo ha declarado á sus amigos, y autorizádolos para que tambien lo hiciesen. Pero vamos al artículo 3.° del Tratado de Paz de que habló el noble Ministro. Por este artículo estaba el noble Ministro obligado á no dar este paso; porque no solo Buenos Aires sino el Brasil eran interesados en la independencia é integridad de la Bando Oriental. Si el Gobierno hallaba necesaria la intervencion, interviniese por sí solo, que era mucho mas honroso, mas decoroso, y para el país mucho mas útil; y ¿qué ventajas no percibo yo en una intervencion de estas? Rosas, en el estado en que se halla, necesita de los socorros del Brasil; consentiria que el Rio de la Plata se abriese á nuestro comercio, y la comunicacion de nuestras Provincias marítimas con Matto Grosso sería de muchísima ventaja. Ahora, si el Brasil diese un paso semejante, no obtendría esta gran ventaja?

»*El Sr. Carvalho*—Tal vez no; y ya lo niego.

»*El Sr. Ferraz*—Digo las razones que tengo para decirlo asi. Rosas no consintió que una embarcacion de guerra nuestro llevase á nuestro Encargado de Negocios al Paraguay; mas por una razon honrosa, por una razon que honra á ese Americano, porque es todo nacional. Dijo él: si abriese el Rio de la Plata á un buque de guerra Brasilero, lo he de abrir necesariamente á los ingleses, y deseo alejar siempre del Rio de la Plata á las Potencias Europeas.

»*El Sr. Wanderley*—Es razon de cabo de escuadra.

»*El Sr. Ferraz*—Es razon muy fuerte, porque la Inglaterra había de violentar la navegacion del Rio de la Plata......

»*El Sr. Carvalho*—¿Tendria derecho para tanto?

»*El Sr. Ferraz*......y tenia razon; porque, habiendo negado Rosas al Gobierno ingles la navegacion de un buque de guerra ingles, tambien debia negarnósla. Pero, en fin, podriamos obtener una grán ventaja, si hubiesemos tenido una política franca y leal. Señores; el estado de Rosas es muy delicado; el Brasil, interviniendo por sí solo, sobre la Banda Oriental, muchas cosas podria alcanzar. No cesaré de repetir que la paz es nuestra necesidad; el noble Ministro lo reconoció; tenemos un comercio costanero, ó de cabotage, como se dice vulgarmente, no pequeño; cualquiera guerra que haya con Buenos Aires traerá muchas pérdidas á este comercio; yo, pues, no ceso de repetir paz, paz.

»*El Sr. Andrada Machado*—Pero honrosa.

»*El Sr. Ferraz*—Y ¿qué deshonra nos puede provenir de ahí? ¿Qué nos ha hecho el Gobierno de Buenos Aires para obligarnos á declararle la guerra?......

»*El Sr. Andrada Machado*—Sr. Presidente debo decir tambien alguna cosa sobre esta intervencion. Estoy fuera de este mundo, creo yo; pensaba hasta aqui que era lícito á cualquiera nacion ofrecer su mediacion para concluir las disensiones entre dos naciones amigas.

»*El Sr. Ferraz*—Ofrecer.

»*El Sr. Andrada Machado*—Bien, supongamos que convidásemos al Gobierno Frances ó Ingles para ofrecer todos tres reunidos la mediacion, á fin de que se concluyan las desavenencias entre las Repúblicas del Uruguay y Buenos Aires(doyles el nombre de Repúblicas,pues que estoy convencido que son Gobiernos puramente militares)

»*El Sr. Ferraz*—Debe ofrecer primero, y no convidar á los otros.

»*El Sr. Andrada Machado*—Sí, primero convida y despues ofrece. Ahora, si el Gobierno convidase á estas naciones para la mediacion à fin de acabar con esa contienda desastrosa en que están, obrariamos mal? Creo que nadie lo dirá: cuanto mas que el Sr. Ministro lo niega plenamente.

»*El Sr. Ferraz*—Es lo que quiero solamente.

»*El Sr. Andrada Machado*—Yo no quiero que niegue; me ha de satisfacer que lo afirme; lo hallo muy justo, con tal que haya de limitarse á la intervencion pacífica.

»*El Sr. Ferraz*—Ofrecer.

»*El Sr. Andrada Machado*—No hallo, pues, que obrase mal de ningun modo. (Del *Jornal do Commercio*, de Rio Janeyro, fecha 4 de Abril, *Suplemento*—)

»*Cámara de Diputados—Sesion del* 2 *de Abril de* 1845—*Presidencia del Sr. Limpo de Abreu—El Sr. França Leite*—Sr. Presidente, ahora me permitirá V. E. que diga alguna cosa sobre los negocios del Rio de la Plata. Declaro á la Cámara que no nutro ni aversion ni odio respecto de los Gefes de los Gobiernos de aquellos Estados. Considero que la paz entre la República Cisplatina y la República Argentina es enteramente exigida por la civilizacion y por la humanidad; pero declaro à la Cámara que condeno la política tenida con aquellos Estados, no de hoy, sino desde el 19 de Setiembre, política que sacrificó intereses muy vitales del pais (*Apoyados*). Perdiéronse las ocasiones mas propicias de haberse puesto en medio de aquellos pueblos un principio de amor y de gratitud hácia nosotros. Se sabe que la Francia declaró la guerra á Buenos Aires: la declaró por un motivo caprichoso. Principió esto por un bloqueo declarado por autoridad incompetente, por el Comandante de la flotilla Francesa, estacionada en los mares del Sud. ¿Qué hizo el Gobierno Brasilero? Se apresuró á reconocer el bloqueo; no pidió ninguna explicacion; vió á la Francia hacer un tratado enteramente ruinoso para el Brasil: se mostró enteramente indiferente. Parecia que todas estas cosas pasaban, no en los puertos de Rio Janeiro, sino en los mares de la India. Asi perdimos una ocasion muy propicia para mostrar las inclinaciones que debemos tener, que debemos nutrir á favor de nuestros vecinos, el interés que debemos tener por el mantenimiento de su tranquilidad, de su independencia y prosperidad. La Francia hizo entonces de Montevideo una Provincia suya; lo hizo su arsenal militar contra Buenos Aires. Perdimos mucho en reconocer ese bloqueo, en suspender todas nuestras relaciones comerciales, mientras los Estados Unidos y la Inglaterra continuaron su comercio. Me consta que embarcaciones de guerra de los Estados Unidos llevaban mercancías á Buenos Aires. Asi dejamos de mostrar al Gobierno de Buenos Aires que no es indiferente para nosotros su independencia, la suerte de su país. Pero se dice que somos muy débiles para tener estas pretensiones. Señores, digo que somos bastante fuertes para tener esta pretension. ¿Será Buenos Aires por ventura mas fuerte, estará colocado en mejor posicion que nosotros? No: pero el carácter Americano, verdaderamente amigo de su país, hizo cejar el poder de la Francia. Y ¿no habriamos obtenido de la Francia algunas ventajas si hubiesemos intervenido en ese negocio como debiamos? Estoy convencido que la Francia cedería mas fácilmente á nosotros que á Buenos Aires, y la prueba es haber cedido á Buenos Aires. Buenos Aires hizo cejar á la Francia, se halló triunfante de la Francia; quiso vengarse de Montevideo—Marchó contra Montevideo; pero ¿cuales eran sus pretensiones? Parece que nuestro Gobierno se mostró indiferente en este negocio, asi como se habia mostrado indiferente en el otro respecto á la Francia. Asi la independencia de Montevideo que está garantida por nosotros y por Buenos Aires, fué para nosotros una cosa de ningun valor. Señores, noten VV. EE. que la pretension de Buenos Aires sobre la Cisplatina no es solamente tomar satisfaccion por una injuria recibida sino el dominio de Montevideo, y colocar en Montevideo una persona que sirva como su Comandante de vanguardia. Y es esto, Sr. Presidente, lo que el Brasil debe mirar con indiferencia? Si los Estados del Rio de la Plata ofrecen hoy un gran mercado al Brasil, dejaremos á esos pueblos despedazarse, destruirse reciprocamente como lo hacen? Condeno, pues, esta política: deseo que el Gobierno del Brasil se muestre activo, que presente su mediacion en esos negocios. No quiero que el Gobierno vaya allá con intervencion armada; pero ponga el noble Ministro diplomáticos hábiles que puedan conducir á esos Gobiernos á una conciliacion. No hablaré sobre los diplomáticos que se han mandado; no seré el primero en disminuir cualquiera consideracion personal que puedan merecer. Me consta, Sr. Presidente, que Buenos Aires prohibió que un Enviado nuestro fuese conducido al Paraguay en una embarcacion de guerra nuestra. Deseaba que el noble Ministro tuviese la bondad de explicar á la Cámara todo cuanto ha pasado sobre esto; porque en el Tratado preliminar de paz es condicion que el Rio de la Plata y todos sus afluentes queden abiertos al comercio de ambos paises. La razon que dá el Gobierno Argentino para no permitir la navegacion del Paraguay no es una razon satisfactoria (*apoyados*). Tenemos mucha necesidad de abrir á nuestros productos mercados ventajosos. Hoy debemos desanimarnos sobre el consumo de nuestros azucares en Europa porque no pueden entrar en concurrencia con los azucares fabricados en Europa y en las Colonias Europeas, no por la razon que dió el noble Ministro del Imperio en su memoria

»sino por el modo muy original de nuestra fabricacion. Pienso, pues, que el »desenvolvimiento de la amistad con el Paraguay no debe ser indiferente al »Brasil. Aquel pais nos puede presentar muchas ventajas no solo respecto al »consumo de nuestros productos, sino para facilitar nuestro comercio con el in- »terior de nuestro pais. Por esto pienso que el Gobierno deba contraer toda su »atencion para obtener de Buenos Aires este paso del rio Paraguay, y no sa- »tisfacerse con la absurda respuesta que ayer se publicó en la Cámara de que »no se queria permitir al Brasil este paso para no dar ocasion de darlo tambien »á la Inglaterra. Sr. Presidente, el Brasil, en mi opinion, tiene otros derechos »que no tiene ninguna otra Potencia. El Brasil, en el Tratado preliminar de »paz, se preservó este derecho. Buenos Aires lo reconoció, y por consecuen- »cia está obligado á cumplir aquello que trató.

»*El Sr. Souza é Oliveira*—Se tocó tambien otra cuestion muy importante sobre »la cual se hicieron graves censuras al Gobierno, y sobre el otro objeto de la »mision del Sr Visconde de Abrantes, respecto de los negocios del Rio de la »Plata. Creo que dos nobles Diputados hicieron una grave censura al Minis- »terio porque se dijo que el Sr. Visconde de Abrantes fué tambien encargado »de proponer al Gobierno Ingles entrar en una combinacion sobre la politica »adoptable en el Rio de la Plata. Se censuró mucho este procedimiento del »Gobierno, diciendo los nobles diputados—procuremos intervenir por nosotros »mismos, no querramos la intervencion de naciones Europeas en los negocios »Americanos. ¿Bastará que no querramos la intervencion de esas naciones para »que ellas no ejerzan una intervencion? Lejos de dirigir cualquier censura al »Gabinete, no porque procuró el apoyo de la Francia y de la Inglaterra, sino »porque procuró combinar con esas dos naciones Europeas una política sobre »esos dos Estados, los nobles Diputados deberian exigir que el Gabinete procu- »rase muy eficazmente una combinacion con esas dos Potencias sobre el Rio de »la Plata; noten que, decidida la cuestion principal, la entrada de Oribe á »Montevideo, el establecimiento de Oribe en la República Oriental, donde hay »mucho que hacer para poner término á las luchas que dilaceran aquellos Es- »tados, combinar una política no es procurar apoyo contra este ó contra aquel. »Es por esto, que el Gobierno debe tratar de combinar una política con esas »dos Potencias interesadas; lejos de ser inculpado por esto el Gobierno, debe »ser elogiado, debe ser estimulado á practicarlo. No es una intervencion como »se quiere inculcar, no es un apoyo para una guerra de lo que se trata, es de la »combinacion de una política para acabar con las luchas y darnos tambien »garantías como vecinos. Nótese que esta mediacion de la Inglaterra está »consignada en el artículo 8.º del Tratado preliminar de paz. Otro noble »Diputado censuró algunos ministerios anteriores, porque vieron impasibles una »invasion en el Estado Oriental. Preguntó el noble diputado por Bahia si el »Gobierno del Brasil que era garante de la independencia del Estado Oriental, »que tenía interés en su independencia, habia hecho alguna cosa cuando se »verificó la invasion del Ejército Argentino combinado con el Oriental al man- »do del General Oribe. El Ministro que entonces dirigía el Departamento de »Negocios Extrangeros no fué indiferente á ese acontecimiento; dirigió una »nota en que pedia explicaciones muy positivas sobre la marcha de ese Ejér- »cito para el Estado Oriental, exigiendo garantía de la Independencia del Es- »tado Oriental. Puedo asegurar al noble Diputado que la respuesta que »tuvo fué satisfactoria. El Gobierno de Buenos Aires respondió que ga- »rantía la independencia del Estado Oriental, que aseguraba que sus miras »jamas serian atentatorias á la independencia del Estado Oriental; pero pidió »que el Gobierno del Brasil reflexionase que él contestaba á la declaracion de »guerra que le habia hecho Frutos; que él no habia dado el grito de guerra, »que Frutos, que como Presidente intruso habia expulsado al Presidente legal »de aquel Estado, le habia hecho una formal declaracion de guerra; y que si »el Gobierno del Brasil hallaba que él debiese cruzar los brazos, y no respon- »der á esa declaracion. Hasta el Ministerio del Sr. Honorio, el Gobierno del »Brasil conservó, como debia, una extricta neutralidad en los negocios del Rio »de la Plata. El noble Diputado observó que hubo Administraciones que hi- »cieron alianzas con Oribe. Desgraciadamente nuestros negocios fueron tras- »tornados por el Sr. Carneiro Leão de un modo bastante dificil y embarazoso. »El Sr. Carneiro Leão hizo un Tratado de alianza ofensiva y defensiva con el »General Rosas, que hizo ratificar aqui *sub sperati*, con la esperanza de que »lo ratificase Rosas. Le mandó el Tratado á Buenos Aires: el Dictador Rosas »lo rechazó. El Sr. Carneiro Leão con suma facilidad se volvió entonces hácia »Frutos. Cuando el Sr. Cansansão estaba encargado de esa mision se vió en »embarazos; porque, estando encargado de hacer un Tratado con Frutos, dudó »reconocer el bloqueo contra este.» (Del "*Jornal do Commercio*" de Rio Janeiro, fecha 4 de Abril último)—

Antes de rectificar algunas inexactitudes de los honorables Diputados Brasileros que han opinado sobre los negocios del Rio de la Plata, y de refutar las dolosas y falsas réplicas del Ministro de Negocios Extrangeros del Imperio, no podemos menos que complacernos en el triunfo que ha obtenido la justa causa Americana que defiende la Confederacion Argentina, y el ilustre Gefe que dirige sus Relaciones Exteriores y los negocios de paz y guerra—Ninguno de los Oradores, ministeriales ú opositores, ha imaginado acusar de injusta la guerra contra los salvages unitarios en el Estado Oriental—Ninguno ha explicado una sola queja de parte del Brasil contra el Gobierno Argentino, cuya leal amistad hácia el Imperio ha sido plenamente reconocida, á medida que se ha revelado la degradacion y perfidia del salvage unitario Rivera—El honorable Diputado Andrada Machado se avanzó á citar una queja imaginaria; pero agregó que se habia dado satisfaccion al Gobierno Imperial; lo que no es exacto—Ni se dió motivo de queja, ni por consiguiente, era requerida satisfaccion—El Gobierno Imperial la debe al Argentino por agravios enormes y desleales, como en seguida demostraremos, al considerar en particular el discurso del Sr. Andrada Machado, cuyo noble testimonio hácia el General Rosas honra la ilustracion, buena fé, y patriotismo Americano del noble Orador; como es honroso al Sr. Diputado Ferraz su imparcial y justa opinion respecto al ilustre Presidente Oribe—

A pesar de las opiniones contradictorias de los Oradores en la Cámara, y de algunos errores por falta de estudio mas detenido de la cuestion del Rio de la Plata, ó de informes exactos, resulta la aversion unánime de los Diputados al sacrificio del principio Americano, del interés y dignidad del Brasil, por su asociacion á Inglaterra y Francia para una triple intervencion—Teniamos, pues, razon en creer que los Brasileros corresponderian á su dignidad de Americanos, y á su deber de patriotas; y que revelada la perfidia del actual Gabinete de Rio Janeiro, se encerraria este en negativas absurdas y en frívolas generalidades, como efectivamente ha sucedido—

Nada mas rigoroso, patriótico y previsor que el discurso político del honorable Diputado Ferraz, de vistas profundas, de intereses positivos, de principios Americanos intimamente ligados á la seguridad, honor y prosperidad del Brasil—En contraposicion, nada mas débil, culpable y absurdo que las réplicas del Sr. Ferreira França, Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio—En ellas están trastornados los principios del Derecho de Gentes, desconocidos los actos mas públicos del Gabinete, y negados hechos evidentes—Al demostrarlo, no podemos ver en tan insuficiente é inadmisibles declaraciones del Sr. Ferreira França, sino un pensamiento contrario á la justicia y á la paz que afecta estimar ante la Cámara; pero que ataca por los actos del Gabinete ya consumados y conocidos, y por su persistencia en no cambiar su política doble de protestas pacificas y de agresiones ultrajantes—

El Sr. Ferreira França desnaturaliza la cuestion que promovió, en 1843, el Ministro residente del Imperio cerca del Gobierno Argentino, pretendiendo que hubo exceso de parte de este; y apelando para demostrarlo á la correspondencia respectiva que se ha publicado—Esa correspondencia demuestra que el Ministro Brasilero (el Sr. Duarte Ribeiro) repentinamente hizo una grave ofensa al Gobierno Argentino en el fondo y en la forma; porque no solo, en medio de la paz y buena amistad, negó absurdamente el derecho del bloqueo en su aplicacion mas favorable á los neutrales, é intervino en calificar indignamente el régimen gubernativo de la Provincia de Buenos Aires, sino que usó de un lenguage sarcástico—

El Sr. Ferreira França no ha sido leal en su rápida indicacion ante la Cámara, y esto no anuncia ni sanidad de miras políticas ni adhesion á la paz—La razon, los hechos, la misma correspondencia citada se oponen á su innoble ataque—El Ministro Brasilero en Montevideo, el Sr. Cansansão no se limitó, en 1843, á desconocer el bloqueo de esa Plaza declarado por el Gobierno Argentino; aunque era ya esa una ofensa gravisima que ninguna nacion puede tolerar con indiferencia—Los actos de ese Ministro y sus declaraciones publicadas en el *Nacional* de Montevideo, en medio del bullicio de imprecaciones contra la Confederacion Argentina y su Gobierno, lo presentaron en abierta y desleal hostilidad—El Gobierno Argentino dirigió al Ministro Brasilero, el Sr. Duarte, una nota en que reprobó tales excesos y violaciones del Derecho de Gentes como insensatas y desleales, manifestando en ella cuan íntima era la confianza que tenia »en la rectitud, dignidad y sabiduría del Gobierno Imperial,» y en »su amor á la paz» para que dudase por un solo instante que la ofensa seria reparada, y reprimido el agresor—El Sr. Duarte pasó entonces una agraviante réplica en que faltó á todos los principios internacionales, y al respeto debido á nuestro Gobierno—Atacó el derecho de bloqueo en su menos vigoroso ejercicio; intervino en calificar el resultado del derecho de nuestro país para instituir su propio Gobierno, ofendiendo á la Legislatura y al Ejecutivo; y si eran absurdos sus cargos, mas irritantes fueron sus palabras—El Gobierno Argentino cerró la correspondencia oficial con este ofensor de sus derechos y dignidad; y refirió el desagradable incidente al Gobierno Imperial—En uno y otro caso empleó los términos mas serios y decorosos—

El Gobierno Imperial desaprobó oficialmente la conducta de esos dos Agentes; y sorprende mucho que el Sr. Ferreyra França, despues de año y medio que el Gabinete á que pertenece ha negado la debida satisfaccion al Gobierno amigo ofendido, reconvenga á este de exceso ante las Cámaras del Brasil—Exceso hubo, é insoportable, en esos desleales é inmerecidos agravios; exceso en no haberlos reparado como lo exigen la justicia é intereses de la paz; y exceso en pretextar en tales hechos los móviles de una política agresora y falsa—Habiamos creido hasta hoy, vistas las protestas del Gabinete de Rio Janeyro, vista su inmediata desaprobacion al Sr. Duarte, que semejantes hechos, contrarios á la neutralidad y á la buena fé, eran agenos aun de un sistema hostil en que, si se faltase á la justicia, nunca deberia olvidarse la dignidad—Habiamos pensado (y honrabamos al Gabinete de Rio Janeyro) que su largo silencio provenía de embarazos interiores, como mas de una vez pareció, ó afectó expresarlo el Sr. Ferreyra França—Y tanto mas lo creiamos cuanto que era la consecuencia precisa de la posicion neutral del Brasil, y de la política ostentada por el Gabinete del Janeyro de sinceros deseos por la paz del Imperio, de los Estados vecinos, y del Continente Americano—Pero el Sr. Ferreyra França ha elegido precisamente el momento de su violenta y funesta pretendida liga con los Gabinetes de Londres y de Paris, en que sacrifica la debida posicion é intereses del Brasil, en que adopta hostilidades á estos paises, y al sistema Americano, para declarar, despues de tanto tiempo de falacias, que el Gobierno Argentino no tuvo razon en quejarse del que lo insultaba, en interrumpir su comunicacion con el que agravó el insulto, apesar que uno y otro Agente fueron inmediatamente desaprobados por el Gabinete de Rio Janeiro!—Es, pues, clara la lógica del Ministro de Extrangeros del Imperio—Cuando intentó influir sobre la independencia del Estado Oriental, por el tratado ominoso que le refirió el Sr. Cansansao, cuando vió la actitud interventora tomada por el Comodoro Purvis, creyó feliz el momento de ataque sin mirar la justicia, ni la dignidad, ni los resultados—Luego que los sucesos tomaron otro giro, desaprobó pero no satisfizo. Hoy que ha solicitado una coalicion, por medio del Visconde de Abrantes, contra todo principio é interés Americano, declara que hubo exceso en la justa queja y proceder del Gobierno Argentino sobre actos que desaprobó el mismo Gabinete de Rio Janeyro!—Para dar como *non avenue*, como no pasada ó sucedida, la amigable y justa queja del Gobierno Argentino, era necesario dar por *non avenue* no solo la gravisima ofensa que la motivó muy fundadamente, sino tambien el ultrage posterior que agravó enormemente aquella ofensa—Era necesario que nuestro Gobierno renunciase á sus derechos, á su dignidad y á sus intereses—Para exigir esto no tiene justicia alguna el Gobierno Imperial: exigirlo es injuria—Ni ha sido hábil en predisponer pretextos para disimular su dominante cálculo de agresion; pues que, habiendo desaprobado el acto que ocasionó la queja, y el acto que la agravó, no dejó la menor duda sobre la justicia de la reclamacion del Gobierno Argentino—Declaramos, pues, muy inexacta, injusta y ofensiva á la Confederacion Argentina la calificacion de "exceso" hecha por el Sr. Ferreira França; y muy agresora su pretension no solo de negar la justicia que reclama nuestro Gobierno sino de imponerle un despojo y una deshonra que jamás puede consentir—No importa otra cosa esa exigencia del Gabinete del Janeyro; pues que, en caso de admitirse, el Gobierno Argentino abandonaría todos los derechos de seguridad y de honor nacional—Ni es ese su deber; ni el derecho que pueda invocar un Gobierno extrangero que no sea enemigo declarado—Y ¿qué gana la dignidad del Brasil con pretender, envuelto, sacrificado en una liga perjudicial é impolítica con los Gabinetes de Francia ó Inglaterra, que los Estados Americanos no tengan el derecho de bloqueo, el de gobernarse segun su juicio y conveniencia, sin dictado extrangero, el de quejarse contra el que los ofende ó insulta?—Sobre esas graves relaciones versan las quejas del Gobierno Argentino; y si él no tiene derecho alguno, ni el de quejarse, tampoco lo tiene el Brasil—Eso es adoptar abiertamente la misma política que tanto ha hecho sufrir al Imperio; una injusticia que dejaría un precedente de reaccion contra los mismos Brasileros, á costa de su dignidad y de sus intereses—*Concluirá*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 5 de Mayo de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia del Sabado 3	1,091,278 4	347 7½	2,007,570	1,986	43,200	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	18,790 7	....	....				
Letras vencidas y cobradas	74,288						
	1,184,957 3	347 7½	2,007,570	1,986	43,200	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas			74,888				
Lista Civil de Abril último.							
Asesoría y Escribanía de Gobierno	600						
Servidumbre de la Fortaleza	170						
Ministerio de Gobierno	1,949 6						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Justicia	8,176 3						
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,438 5						
Tribunal de comercio	600						
Idem de Medicina	199 6						
Defensuría general de pobres y menores	491 5						
Curia Eclesiástica	2,296 3						
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	2,820 6						
Sacerdotes Secularizados	833						
Betlemitas exclaustrados	258 1						
Senado del Clero	2,264						
Policia de Ciudad	31,306 1						
Idem de Campaña	11,216 5½						
Biblioteca pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la Secretaria de la Honorable Sala	1,001 3						
Idem en la Administracion del Crédito público	1,429 6						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,816 4						
Administracion de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,923 1						
Contaduria General y Comisaria de Guerra	5,816 5½						
Tesoreria General	1,530						
Colecturia General	7,867 ½						
Resguardo	8,215						
Administracion de papel sellado	1,033 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	13,178 1						
Empleados en el Museo	216 5						
Idem jubilados	2,796						
Idem en la extinguida Comisaria de Marina	1,858 4						
Pensiones de Hacienda y Dotes	5,495 2						
Monto Pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,712						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	9,656 2						
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	10,192 7½						
Idem cerca de S. M. B.	11,802 2½						
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	9,656 2						
Idem cerca del Gobierno de la República de Chile	10,042 4						
Idem cerca del Gobierno de la República de Bolivia	10,042 4						
Impresiones	5,250						
Idem	288						
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396						
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	100						
Sueldos del Capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450						
Sueldos del Departamento de Serenos	31,420						
Gastos ordinarios de id.	1,952						
Idem extraordinarios	543						
Rematador de carros fúnebres y de limpieza	6,500						
Peones al servicio del Parque	2,030						
Idem al de la Capitania del Puerto	5,170						
Idem al del Departamento de Policia	2,000						
Al Batellono José Acosta por 2 viages á valisas	80						
Al mismo por idem idem idem	80						
Al mismo por uno idem idem	40						
Existencia	936,605 4½	347 7½	1,932,682	1,986	43,200	4,385,600	1,596,913 7½
	1,184,957 3	347 7½	2,007,580	1,986	43,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 5 de Mayo de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a. del Sabado { De comisos y multas		675 6½			
Exist'a. del Sabado { Del Estado	....	....		65 2	
Entrada	58 2				
Salida	8,781 2				
Puerto	951				
Contribucion	9,000 3				
	18,790 7	675 6½		65 2	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesorería General	18,790 7	....			
Existencia		675 6½	....	65 2	
	18,790 7	675 6½		65 2	

Buenos Aires, Mayo 5 de 1845.

V.º B.º BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
A 2 del mes de América.

De la Villa de Lujan ha conducido don Carlos Torres 60 terneros orejanos, comprados por don Manuel Sebas, á don Francisco Aparicio: para abasto.

De Lobos ha conducido don Manuel Liendro 60 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 50 á don Santos Casaballe, 1 á don Eugenio Casas, 2 á don Victor Casas, 2 á don José Salinas, 1 á don Miguel Acevedo, 1 á don Juan Sieza, 3 á don José M. Miranda: para abasto.

Del Salto ha conducido don Juan Silva 63 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 20 á don Rumualdo Mar, 13 á don Juan Gonzalez, 14 á don Liborio Cano, 2 á don Basilio Gomez, 13 á doña Toribia Lopez, 1 á don Bartolomé Gomez: para abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido don José Juarez 83 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado, á don Pedro Casas: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Manuel Villamayor 199 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 35 á don Lorenzo de los Santos, 15 á don Francisco Aparicio, 40 á don Mariano Mendez, 18 á don Justo Ceballos, 21 á don Juan J. Gutierrez: para abasto.

4.

De Cañuelas ha conducido don Antonio Perez 100 cabezas, compradas por don Bruno Teran, á doña Rosario Acosta: para abasto.

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.
A 5 del mes de América.

So han vendido seiscientas sesenta y una fanegas trigo de pan, á los precios desde 55 hasta 92 ps., perteneciente á la clase superior, régular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D.	Daniel Sterling,	Rio Janeiro
	Bernardo Pojos,	id.
	José Rocca,	id.
	Adelina Sanchez, 1 sirvienta,	id.
	Henrique R. Hampton,	id.
	Luis Rebelo,	Génova
	Antoni Moltedo,	id.
	Juaquin Pereira Ramos y su esposa,	Entre-Rios
	Juan Vasquez,	id.

SEGUNDA PUBLICACION.

D.	Agustin María de Lozano, 1 hijo,	Paraná
	María Maza de Zúñiga, 1 sobrina y 1 sirvienta,	R. Janeiro
	Francisco J. Garmendia,	España
	Nicolas Aicardi,	Victoria
	Alejandro Miller,	Inglaterra
	Adolfo Oxhufoud,	Buseo
	Nicolas Bourg,	id.
	Tomas Frontera, con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote,	Córdoba

1.ª PUBLICACION.

D.	Adolfo Garcia	Buseo
	Catalina Cueli	idem
	Juan Bautista Caceres	Francia
	Estevan Pendola	Génova
	Domingo Monteonideo	Rio Janeiro

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA.

a Mac Cann Gerding y Ca. 57 Balcarce.

1 barrica con frenos, 1 id. cubiertos ordinarios, 1 id. cucharas y tenedores de metal blanco y de plata alemana, 1 id. raspadores para los pies, escupideras de fierro y planchas italianas, 2 canastos con guarda-fuegos, 1 barrica con parrillas, 6 id. con herramienta para guarniciones de carros, 1 estufa, 40 braseros y 13 atados arcos.

a L. Chaperouge y Ca.

1 cajon tinta, 1 id. cordones para ribetes, 3 id. relojes de sobre mesa, 1 id. tinas de baños, 1 id. bandejas, 1 id. arañas, id. cafeteras surtidas, 2 id. mecheros, 2 id. arandelas, 2 id. hilo de sastre, 1 id. cueros de mono, 1 id. chales de lana, 1 id. fuentecitas para las manos, 1 idem lámparas, 2 id. candeleros, 1 id. flecos, 3 id. papel pintado, 2 id. tintesos, cabos de plumas y prensas para papeles, 10 chimeneas, 1 cajon juegos de café, 1 id. capitas de punto y chales, 1 id. muselinas, 1 id. paños, 1 id, becerros, 1 id. batidores.

a Gifford y hermanos.

9 fardos bramantes, 1 cajon zarazas, 1 id. paños.

a D. Carlos Tayleur.

1 cajon medias de hombre, 2 cajones listados.

a Barber y Orr, 13 Perú.

4 cajones zarazas, 2 id medias de color, 3 id botencitos de lana.

a Atkinson, Plowes, 79 Perú.

1 cajon paños de colores, 4 id medias.

a Hughes Broder y Ca.

23 fardos bayetas, 4 cajones cortes de vestidos de muselina de lana, 2 id paños, 1 id casimir.

á D. Juan Galt Smith y Ca.

1 cajon vestidos de chali.

a Anderson Weller y Ca.

14 cajones pañuelos, 8 id botones, 6 cajones té.

a Dickson y Ca., 20 Reconquista.

12 cajones pañuelos de seda, 3 id id borra de seda, 3 id pañuelos de algodon, 9 id hilo de carretel, 2 id id id, 8 cajones pañuelos de seda, 5 cajones zarazas, 1 id nanquines, 3 id zarazas, 9 fardos bramantes, 5 id zarazas, 2 idem muselinas para bolador, 18 cajones pañuelos de seda.

a Brownell, Stegman y Ca.

20 cajones hilo de ovillo, 18 fardos liensos, 2 cajones pañuelos de casimir, 5 id paños, 5 id casimiras, 24 fardos lanas blancas y oscuras, 33 cajones bramantes, 1 id pañuelitos de punto, 5 id cantones, 1 fardo arpilleras, 1 cajon tinta para escribir, papel, obleas, y lana, 1 id tinta, 1 id con una prensa de copiar cartas.

a Juan Bayley

1 cajon medias y botencitos para niños, 1 cajon flecos de algodon, cordones, tul, y tiros de cintas, 1 cajon muestras varias, 1 idem botones ordinarios, 1 cajon pañuelos ordinarios y otros efectos, 1 id medias medias y varios otros artículos, 1 id trensillas surtidas, 4 id id, 1 id id de lana, 1 id tiradores de punto, 1 id cinturones, bolietas, y trencilla, 1 id trencilla, 1 id pañuelos de algodon, cortes de vestidos, chali, chales, pañuelos surtidos, 1 id. cuellos, corbatines, bolcitas, tiradoy bolcitas, 1 id. perfumeria, 1 id. perfumeria y muestras, 1 id. cepillos para dientes y para botas y agujas, 1 id. camisas, 1 id. gorras.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paylebot N. "Federal," de la Escuadra de la Confederacion Argentina el 5 del corriente.

Vapor de guerra Frances "Fulton," de Montevidec el 6.

Bergantin Español "Enrique" de 151 toneladas, capitan Juan Barceló, procedente de Málaga el 27 de Febrero, y de Algeciras el 12 de Mayo, consignado á Zumarán y Tresserra, con cargamento general.

Goleta Sarda "Paloma" de 123 toneladas, Capitan José Capurro, del Buceo el 6 del corriente, á Risso Rosa, cargada.

SALIDAS.

Barca inglesa "Willan Peile" para Liverpool.

Goleta sarda [paquete] "Luisa" para el Buseo.

Vapor de guerra Frances "Fulton," para Montevideo.

Bergantin de guerra Brasilero "Olinda," para Montevideo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Español "Andalma," al Buceo: por Zumaran y Tresserra.

Barca Española "Jóven Agustin" á la Habana, por Jeime Llavallol é hijos.

Barca Sarda "Exilda" al Buceo, por Pietranera y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Hamburgues "Eden" para Hamburgo, por Carlos R. Horne: E. Freyer, 1,650 cueros vacunos secos; Thode y Ca, 1,530 cueros idem idem; Fernando Glode, 1 fardo cerda; Luis Winter, 650 cueros vacunos secos; Luis Chapearouge, 5,247 idem idem idem; Zimmermann, Frazier y Ca., 512 cueros vacunos salados; J. Vilt, 2 fardos cerda, 2 icem cueros de carnero; Bunge Hutz y Ca., 1,750 cueros vacunos secos.

Bergantin Ingles "Nevigator" para Inglaterra, por Carlos R. Horne: Plowes Atkinson, 50 pipas sebo, 5,515 cueros vacunos salados, 1,700 caracues.

Goleta Sueca "Wallberg" para el Brasil, por Carlos R. Horue; cargador—Jacobo Parravicini, 500 quintales carne.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

Obleas de Goma

LISAS de colores, de fantasia y con los nombres de los dias de la semana.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. Agustin Arenillas, ha sido examinado y aprobado por mayoría de votos en la Facultad de Farmacia, quedando desde hoy recibido profesor en dicha facultad.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1845.

Perez.
Secretario.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Una Barraca.☜

SE alquila situada en un lugar ventajoso, la cual à mas de ser bastante capaz reune la circunstancia de tener una muy decente casa, para el dueño ò administrador que resida en ella, puede ocúrrirse para verla á la calle de la Federacion núm. 149 y para tratar á la misma calle núm. 166. m6 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE ALQUILA

UNA hermosa habitacion, como para hombre solo, y distante de la plaza de la Victoria dos cuadras; en la calle de la Piedad, antes del N.° 128, y si se quiere se dará toda clase de asistencia, segun se convenga. m6 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

A LOS HACENDADOS.

SE ofrece un hijo del país para mayordomo de algun establecimiento de campo, el cual tiene los conocimientos suficientes y dará las garantias que se le pidan sobre su conducta, dirigiendo una esquela á esta Imprenta con las inaciales A. J. que el ocurrirá á casa del que quiera ocuparlo. m6 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Papel para envolver

HAY unas cuantas resmas para vender en la Imprenta de la Gaceta Mercantil. m6 3v

Efectos de Invierno.

SE acaba de recibir un exelente surtido de chaquetones y chaponas de punto como para hombres y niños, camisetas y calsoncillos de pura lana, medias y medias medias de id., guantes colchados id. de pelo de conejo, corbatas y corbatines, colchas y fresadones Españoles, ropa de levantarse, gorras de todas clases para hombres y niños, camisas blancas y colores, tiradores de seda y de algodon, capotes Ingleses á prueba de agua, botas finas, id. con corcho, zapatos tejidos, botines de casimri, sombreros de Paris, id. de castor y varios otros artículos. En el almacen núm. 35 calle de Cangallo en la acera del Teatro. m6 6p

AVISO.

LA casa de la fábrica de peinetas calle del Perú No. 116 que estaba bajo la firma de Pasman y Schuldt, queda desde esta fecha bajo la firma de Guillermo Pasman.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1845.

Guillermo Pasman.

m6 3c.

AVISO.

SE previene á todas las personas que tengan cuentas con la fábrica de peinetas calle del Perú No. 116 que existen bajo la firma de Pasman y Schuldt, serán liquidadas en adelante por el abajo firmado. Buenos Aires, Mayo 6 de 1845.

Guillermo Pasman.

m6 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Escuela Mercantil.

D. Antonio Oluí, tiene el honor de avisar á los Sres. Padres de familia que ya abierto su Establecimiento de educacion con permiso del Superior Gobierno, en la calle de Corrientes núm. 205; persuadido de la utilidad que reportarán los jóvenes que se destinen á la Carrera del comercio, de una educacion puramente mercantil ha determinado presentar los ramos de esta educacion—Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Aritmética con toda esactitud, Teneduría de Libros, Gramática Castellana &a. &a.: Recibirá Niños á pupilo, medio pupilo y esterno, à precios muy moderados. En la misma casa se ofrece un jóven para el Comercio, teniendo las suficientes aptitudes para desempeñar, y dará personas que respondan de su conducta, sea en la Ciudad ó en la Campaña.

m6—3p.

Se Alquilan.

EN la calle de Suipacha núm. 24, 9 habitaciones cómodas y decentes, para tratar ocúrrase á la misma casa.

m6—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Profesor de primeras letras.

DESEA colocarse uno en una casa particular para educar dos ó mas niños ó bien en esta Capital, ó en un pueblo de Campo. La persona que desee contrataarlo, puede dejarle una esquela en esta Imprenta de la Gaceta Mercantil con el núm. de la casa habitacion. La que será atendida con puutualidad y esmero.

V. E. V.

m6—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

☞RIFA

SIN IGUAL DE CEDULILLAS
TODAS CON SUERTE
á 2 pesos una.
CON SUPERIOR PERMISO.

EN la Merceria, calle de la Universidad No. 34, frente al almacen que está al lado del café Argentino, en la cual se encuentran artículos de valor y de gusto, pues su dueño la verifica con el obgeto de redondear su negocio. Su pormenor es el siguiente:

Abanicos de baraja y de marfil de la India.

Agedreses de marfil grandes y chicos idem.

Dameros de la India é Ingleses.

Abanicos de baraja y de hueso de la India.

Libra, cuartas y octavas cuartas, hilo blanco y de colores.

Costureros para Señoras con útiles de plata.

Idem de cristal para niñas.

Perfumeria surtida de lo mejor.

Agua de Colonia fina y regular.

Broches de vestidos, una, medias, y cuarta de cajas.

Camisas de algodon para hombre.

Pañuelos de seda de manos y de algodon de rebozo.

Medias de todas clases, botines de lana.

Lamparas de cristal, y lamparinas con tubo de cristal.

Guantes de cabretilla, y de seda.

Tinteros de plomo y otros con tinta.

Fosforos, trencilla de seda, de lana y algodon.

Botones de nacar, y broches de poncho.

Hilo punzó de marca, jabones y pastas.

Pastilla de Chile, flores de idem del Perú.

Cadenas de platá Alemana y goma.

Piezas cinta, seda de color.

Cuellos postizos, gorritas, cofias, y cuellos para niños.

Canastas de paja, piezas puntilla.

Cigarrera y corta-plumas finas.

Palmatorias y carreteles de seda.

Puñales cabo de ciervo, mandadieslos dorados.

Y otra porcion de artículos que seria dificil enumerar.

m6 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS Señores Sacerdotes que ocurran á aplicar la misa por la intencion que el Sr. Cura le impondrá en la Parroquia del Arcangel San Miguel, el Sabado 10 del corriente á mas de la gratitud se les dará la limosna 15 ps.

m6 1p.

Se desea alquilar.

UNA casa de 6 ó 7 piezas decentes que esté situada en buen barrio—En esta Imprenta darán razon.

m6—tfc.

A las madres pobres.

UN matrimonio desea encontrar una muchacha para el servicio, ya sea por sueldo ó con la obligacion de vestirla y enseñarle nuestra religion cristiana: á quien le convenga puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 291, frente á las casitas de Segismundo, la última puerta de calle antes de llegar á un porton.

m5 tfg.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
Reconquista núm. 14.

El Viernes 18 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana par órden del Tribunal de Comercio se rematará indispensablemente á la mas alta postura la tercera parte de la Goleta "La Suerte," surta en la Boca del Riachuelo donde podrán ocurrir a verla con anticipacion las personas que se interesen en su compra.

POR LOS MISMOS.
De efectos.
Reconquista núm. 14.

El Miercoles 14 del corriente á las $11\frac{1}{2}$ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura un variado surtido de gèneros, restos de varias facturas, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
Efectos de tienda y de mercería.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio, para liquidar varias facturas, un surtido de efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

Al mismo tiempo.
De Muebles, alhajas y ropa hecha.
Calle del Perú No. 49.

El Jueves 15 del corriente á las 11 de la mañana se han de vender al mejor precio porcion de muebles nuevos y usados, pertenecientes á una familia que se ausenta del país y cuyo pormenor se anunciará.

Al mismo tiempo.

Plata labrada, relojes, cadenas &c. y otras alhajas y levitas, fraques. &c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remate, en las Galerias de la Casa de Justicia los dias 12, 13 y 14 del que jira á las cuatro de la tarde, nna casa perteneciente á la sociedad de Morenos nacion Cambundad, en esta ciudad calle de Chile núm. 333, tasada en la cantidad de 7,697 pesos moneda corriente—Buenos Aires, Mayo 6 de 1845—

Adolfo Conde.
Escribano público.

MUCAMA,

HAY una española que quiere colocarse en esta clase, calle de la Federacion número 385.

m5 1p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende

UN CUARTO en el Mercado, la seña lo indicará. El que lo quiera comprar véase con su dueño que vive calle de la Piedad, de la Iglesia del mismo nombre 7 cuadras para el campo sobre mano izquierda, al principiar la octava.

m5 6p

FOR BOSTON.

Will be dispatched in the latter part of this month the American Brig—
"Russian"
[Of 223 tons Register]
Captain—John C. Carter.

Having the greater part of her cargo engaged, she will admit freight for the remainder.

The vessel has likewise very good accommodations for passengers.

For terms apply to her consignees.

Zimmermann, Frazier y Ca.
69 Reconquista.

m5 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ;

AVISO.

EN la Sastreria del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.

m4 15c.

Diego Shaw

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que ha trasladado su taller á la calle de la Victoria núm. 139, donde se ejercita en su oficio de Plomero, y hace baños llovedizos, bombas para algibe y para buques, caños, bombas de molino de viento y coloca tinas de vapor para saladeros.

El interesado espera que por su esmero y atencion à los trabajos que se le encomendaren merecerá una parte del favor del público.

P. S. La sociedad que existia de Anderson y Shaw se ha disuelto por mútuo arregló. m16 3p

James Shaw

Respectfully acquaints his friends and the public that he has removed to 139 calle de la Victoria, where he carries on the plumbing business. Water closets, wash hand basons, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted for saladeros.

The subscriber trusts that by strict attention to business to merit a share of public patronage.

P. S. The firm of Anderson and Shaw has been dissolved by mutual consent. m16 3p

BARBERIA.

EN la calle de la Esmeralda núm. 164, se vende una que hace muy buenos diarios; su dueño la vende por sus enfermedades y que no puede asistir á ella como lo necesita: el que guste tratar, puede apersonarse á dicha casa, que encontrará con quien tratar.

a15 3c.

AVISO.

SE solicita por segunda vez saber si existen algunos parientes de la finada Da. Maria Reina de Zalazar para negocio de su interes; ocurran á la calle de Maipú No. 47.

Notice.

The friends of the late Mr. WILLIAM E. SCHULTZ are respectfully solicited to attend his funeral, which will take place on this day 26th inst., from his late residence No. 59, calle Venezuela, at $4\frac{1}{2}$ o'clock, P. M.

Otro de chacra, con 17 cuadras cuadradas. Partido de Quilmes como á 2 leguas de la Ciudad, en la casa No. 214 calle de la Piedad darán razon.

a15 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN la clle de Charcas y Libertad núm. 222, se vende un mostrdor, un armazon de almacen, todo mediano y de poco uso, igualmente unas balanzas con crus y sus pesas correspondientes: El que se interese en la misma esquina encontrarán con quien tratar. a15 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

La casa de Moneda.

AVISA al Público, que diariamente estan presentando billetes, principlamente de 500 y 200 pesos; unos compuestos de diferentes pedazos, otros remendados y otros con falta del núm. ó de alguna de las firmas, y que no pagando esta casa ninguno que no esté completo, debe precaverse de recibir billetes que no sean integros.

m7—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Fernando Piñeyro, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha se apersonen por sí ó por medio de apoderados á deducir sus derechos ante su señoría por la oficina de Hipotecas á cargo del infraescripto escribano; bajo apercibimiento de que no verificàndolo dentro del expresado término, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires. Marzo 29 de 1845.

Cabral.

Se alquina.

LA hermosa casa en la calle de la Victoria No. 158 tiene inmensas comodidades para casa de comercio con algibe, pozo de ba de, dos hermosas caballerizas y grandes corredores en el último corral que pueden servir para Depósitos á mas cocina económica y una buena estufa en una de las piezas principales y grandes patios.

m22 5p.

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No 97 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.

f28 6p

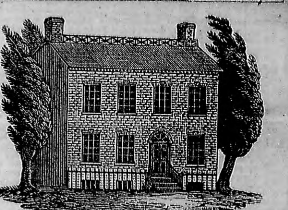

RIFA.

En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

El 28 de Mayo de 1845.

¡ Quien no siembra—no puede recoger !

¡ No hay mejor testigo que el papel escrito !

¡ La ocasion perdida no se recobra facilmente !

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de San Isidro se hará INFALIBLEMENTE el Miércoles 28 de Mayo de este año, en la plaza de la Victoria.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:- Señores...

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
Frers, Malcolm y Ca., Alameda 41.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 39.
Fonda de las Naciones, calle de Cangallo.
Café Frances, calle de la Alameda núm. 22.
Café del Comercio, esquina entre Reconquista y Belgrano.
Fonda del Universo, calle de Cuyo 54.
Panadería de Jouin, calle de Chacabuco núm. 144.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
D. Manuel Navarro, Calle de las Piedras núm. 208.
En la tienda de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 35.
En la esquina del Sr. Alcalde D. Valerio Gonzalez, en el camino para S. Isidro.

1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Para Dependiente.☜

SE ofrece una persona que desempeñará esta ocupacion en el ramo que se lé proporcione. Ofrece garantias de su persona y el mejor servio en el trabajo. Si algun inviduo le necesitase dejará el nombre de la calle y No. de la puerta en esta Imprenta para ir en persona á tratar con él.

m3 5p.

AVISO

LA persona que hubiese perdido un dinero el dia primero de Mayo, en las inmediaciones de Santo Domingo, ocurra á la calle de la Paz núm. 66 que dando las señas se les entregará. m3 3p.

AVISO.
Se vende ó se Alquila.

LA casa Panadería del finado D. Benito Iglesias situada en el Pueblo de Moron, con todos sus útiles y con comodidad precisa para este ramo, inclusa la Pulpería. el que se interese en una ú otra cosa puede ocurrir á tratar con su dueño, que vive en la calle de Representantes No. 41. m3 3p.

¡ACEITUNAS! ¡ACEITUNAS!

DE la Quinta de D. Tomas Whitfield, conocida por de Altolaguirre, cuya calidad superior es tan bien conocida, que es escusado recomendarlas. La persona que se interese, puede ocurrir allí mismo. a12—1mp.

Société philantropique Française du Rio de la Plata.

TOUS les français qui font partie de la société, sont prévenus que l'assemblée générale qui devait avoir lieu dimanche 27 de ce mois, a été remise, á cause du mauvais temps, au dimanche 4 mai, toujours á onze heures et demi du matin, dans le local de l'hospice rue de l'Independance 172.

a19 4p.

Gin!

INDOUBLE and single cases at moderate prices, for sale calle Universidad núm. 68.

a15 15p.

PARA
MARCELLA Y GENOVA.

Saldrá por obligacion de contrata la muy velera de primera marcha clavado y forrada en cobre Barca Sarda ESPERANZA, capitan Juan B. Gastaldi, puede admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos, tiene exelentes comodidades para pasageros asegurandoles un exelente trato. Para una ú otra cosa pueden verse con su consignatario Jacinto Caprile calle de Cuyo núm. 63. a4 1mc

SE CAMBIA.

UNA hermosa Imagen de la advocacion del Carmen, de vestir y en su nicho, en la calle de Suipacha núm. 179. m3 3p.

¡ Vva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Benito Dussol, para que en el término de treinta dias se presenten en su Juzgado por el oficio del que subscribe á justificar su legitimidad y prelacion para ser satisfechos, de lo poco que ha quedado. Buenos Aires, 15 de Abril de 1845.

a8 15p. *Mogrovejo.*

A CARD.

Calle de Representantes, No. 93.

MISS DUNOYER

HAVING received her licence to re-open her Establishment, begs to inform her friends that the duties of her Seminary were renewed this morning. Miss D. avails herself of this occasion to thank those who have so liberally patronised her, and trusts from her long experience and continued attention still to merit their future favours.

TERMS.

Boarders, including English, Geography, Writing, and Arithmetic, Needle-work, plain and ornamental, per month	$ 200
Day Boarders	100
Day Scholars	30
French	20
Drawing	20
Reading Library, &c., &c.	6

April 29, 1845.

SALUD PUBLICA.

POR carta escrita de un sugeto de los mas respetables de Santa-Fé solicitando vacuna con la mayor urgencia consta que ha invadido la viruela en esa provincia. El administrador general no ha podido menos que esperimentar el mas amargo sinsabor con esta noticia aterradora, con tanta mas razon, cuanto que tiene la intima conviccion que por una apatia ó indolencia verdaderamente lamentable, una gran parte de esta poblacion sucumbira á los rigores de la atroz enfermedad que por desgracia gravita ya sobre nosotros—Ella encuentra hoy muy basto y fértil campo, para esparcir su mortífera influencia sembrando la asolacion y luto en las familias, sobre cuyas conciencias deberán pesar únicamente los triunfos que llegare á conseguir. Empero aun es tiempo de barajar en algun tanto el terrible golpe que nos amenaza, y el administrador espera, que los padres no serán indiferentes á la funesta y triste suerte que les está deparada á sus tiernos hijos por haber descuidado proporcionarles la vacuna, ese principio, esa fuente de vida con que se les brinda diariamente, y que el mundo civilizado jamas acabará de agradecer á su primer descubridor. m14 6*.

Saturnino Pineda.

Vades, cartapacios,

O sea portofolios para el uso de los estudiantes de dibujo &c. &c.: hay de 4 tamaños, el tamaño mayor es de 24 pulgadas ó 2 pies de largo, y 20 pulgadas de ancho, el tamaño que sigue es de $23\frac{1}{2}$ pulgadas de largo y 19 de ancho; el precio de los mayores 20 pesos. Libreria No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a3 tfs.

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, exámen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Matlhus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemàticas y marina 1t, compendio de matemàticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misa [illegible], demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la mosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en Amèrica 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el códige eclesiástico I tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4t, Humboldt, viages á las re[illegible] equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t. Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmer 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Regiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista politica de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Sempere y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book i secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vade mecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gago 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventures d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Bèranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judicisires 2t, legislation civile et pénale 3t. Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucrèce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites misères de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de défferens auteurs, scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papelcterìa.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para topar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caiadas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances ó ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar cortaplumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandà, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas- guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados; anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sob[illegible] de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de èbano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemàticas niños, plumas de escribir, carteras, màrmoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á piè y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santa 1 t., pensamientos cristianos 1 t, vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los martires 2 t, el hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t., ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t., meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucarística 1 t., Dises el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t., imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, rituale Romanum 1t, catecismo Romano por Monterola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Ripal a 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostrado 4t, indiferencia en materia de religion 7t, &a.

Aviso.

EL que quiera comprar una puerta y ventana de cedro con sus correspondientes herrages, y quisiese comprar ó contratar un terreno propio para quinta, con bastante estencion, en el camino principal entre San Isidro y la Punta Chica. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú No. 120.

a8 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

¡ Interesante !

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, estancia llamada de Duval, que se compone de una fabrica de vapor con todos sus útiles, ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de Don Pedro José Diaz y hermano, tasado en la cantidad de 72,616 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por termino de quince dias contados desde la publicacion de este aviso. Los Señores que gusten, ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello, y demas pormenores calle de la Federacion, No. 47, à los Síndicos que subscrivan. Se admiten tambien proposiciones con respecto à un resto de artículos de pulperia de la pertenencia del mismo concurso en dicho punto.—Abril 21 de 1845.

Francisco Balbin—Simon Pereyra.

a8 15p

AVISO.

UN jóven Español con la instruccion suficiente en el Comercio, desea encontrar colocacion en alguna barraca, ó cobranzas, ó sea para diligencias de Aduana, de embarque, ó desembarque; tiene personas que garantizen su conducta. En la fonda Española Americana, calle de la Victoria, No. 39, darán razon.

a8 3p

---

5 PIEZAS muy decentes se alquilan 2 ó tres por separado, calle de la Victoria, No. 148, de la Plaza dos cuadras al principiar la tercera, su precio es acomodado. a8 6p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policia.

EN la 3.ª Seccion existe un novillo que ha sido encontrado: la persona que se considere con derecho a él, ocurrirá á este Departamento, donde presentando la marca y justificativos correspondientes le será entregado.

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Gran Quemazon.

EN la Merceria, calle de la Victoria, No. 148½ de la Plaza, 2 cuadras al principiar la tercera, se venderán todos los efectos de dicha mercería á precios tan baratos como por mayor—á Saber—

Guantes de cabretilla á 1, 2 y 3 ps.; id de seda muy buenos á 3 y 5 ps.; id de lana sin dedos á 2, 3, 4 y 5 ps.; id para hombre muy ricos de lana 10 ps.; carrilleras de merino á 5 y 6 ps.; gorras de lana à 8 y 10 ps.; agua de Colonia rica á 10 rls. y 2 ps.; cuadros de las cenizas de Napoleon á 7 ps.; espejos marco dorado 10 ps.; corta-plumas con tijera finas 6 ps.; tinteros de porcelana 6 ps.; id de cristal à 3 ps.; cucharones de composicion á 20 rls; mamaderas de cristal para criaturas á 10 ps.; platitos de cristal para dulce 4 ps.; agua rica de ambar 4 ps.; cepillos para la cabeza con espejos 5 ps.; abanicos finos á 9, 10, 15 y 20 ps.; marquitos para retratos 10 ps.; gorras para dentro de casa 4 ps.; bastones á 6 y 10 ps.; id con estoque á 15, 20 y 30 ps.; plumas de acero ricas à 1 pso. docena; lanas para bordar de merino, onza 4 ps.; sedas á 8 ps.; braseletes de luto à 4 ps.; anteojos para todas vistas 8 ps.; abanicos de luto muy ricos 8 ps.; pañuelos de la India de seda 9 ps.; id 5 ps.; pañuelos de raso floreados para taparse á 45 y 70 ps.; id de gasilla á 25, 35 y 45 ps., y para el cuello á 8 y 12 ps.; cubiertos de marfil 62 ps.; id de hueso 22 ps.; rapé frances rico, libra 12 ps.; corbatines negros de raso á 6 ps.; daguitas de resorte á 6 ps.; corta-plumas á 2 ps.; pesalicores 3 ps.; tristeles de bomba á 18 ps.; id de estaño à 20 ps., dibujos para bordar en canabá 2 ps.; cajitas de música 65 ps.; linternas de varias clases á 12 y 15 ps., y una infinidad de artículos que se darán baratisimos. a8 6p

---

CARTONES
PARA LAS
OFICINAS, CASAS DE COMERCIO &.

Estos cartones tienen la grande ventaja de guardar los papeles sin romperles y de ser el acceso mas facil á cualquier documento que con los antiguos alambres.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a8tfs

---

Mrs. Heathfield

ANUNCIA á los padres de sus discípulas que habiendo obtenido permiso del Gobierno para continuar su Escuela, se abrirá el Lunes 21 del corriente en la casa No. 100 calle de Belgrano. a8 tfc

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

Da. EUSTAQUIA Olivera, tiene el honor de ofrecerse á las personas que gusten ocuparla en su facultad de partos; calle de los Estados Unidos, No. 95. a8 2p

AVISO.

SE desea saber el paradero del Sr. D. J. B. de la Pregna por un asunto que le interesa. Ocurrase á la calle de la Piedad, No. 43.

a8 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de Consulado.

Oficina Originaria—

POR órden del Tribunal de Comercio se cita á D. Federico Olivencia, á que comparezca á la Oficina de este Tribunal á ser notificado de las providencias dictadas en el expediente de demanda que le ha promovido D. Federico Silva y Ca., dentro del término de ocho dias. Lo que se hace saber por este aviso.

Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
a8 3c. CALLEJA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A Da. Francisca Guicochea se desea ver en la calle de Cangallo No. 77, para comunicarle un asunto que le interesa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la famosa cuadra de los Mendocinos se alquila el hermoso almacen No. 38, tiene patio, pozo y demas oficinas necesarias: en la casa No. 34 daràn razon. a8 3*

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento una pieza de paño, un par de estribos de plata y una cantidad en billetes moneda corriente, que han sido encontrados en varios puntos de la Provincia. Las personas que se consideren con derecho, pueden ocurrir, que dando las señas le será entregado lo que les corresponda.

Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
ALEMAN

Ojo al Grande y único
BARATILLO DE CARBON.

SE acaba de abrir uno en la misma Plaza de la Concepcion [denominada de la Libertad,] en la barraca de Revainera, donde se ofrece á venta del mas superior de espinillo y tala, al ínfimo precio de 4½ pesos cuartilla. a8 3p

ERRATUM.

En la traduccion francesa de ayer se han omitido en el sexto renglon despues de la palabra *ignorants*, el periodo siguiente: *apres avoir écouté les observations et les conseils de l'Amiral, les officiers lui répondirent qu'ils regrettaient de ne pouvoir lui être agréables en profitant de ses conseils;*

Se vende

UNA casa, sita en la calle de Representantes No. 268, con 4 piezas de habitacion, árboles frutales y pozo de balde; tiene 17 varas de frente y 35 de fondo. El que se interese en su compra puede ocurrir al No. 235 en la misma calle. a8 15p.

AVISO.

EN la calle de Cordova númuro 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.

CARMELA ALBARRAZIN.

SOCIETE PHILANTROPIQUE FRANCAISE DU RIO DE LA PLATA.

TOUS les français qui habitent Buenos Aires & ses environs, qui font partie de la Société & ceux qui veulent se faire inscrire; sont invités á se rendre á l'assemblée générale qui aura lieu, le vingt sept de ce mois, dimanche á onze heures du matin dans le local de l' Hospice rue de l'Independance No. 172, prés l'Eglise de la Concepcion. Le but de la réunion est d'entendre le rapport de la commission directive & prendre toutes les mesures nécessaires au bien de la Société.

a8 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE VENDE O SE ARRENDA.

UN hermoso establecimiento de los mejores en su clase que hay en Buenos Aires: el terreno consta de 164 varas de frente y 140 de fondo con mas de 10 cuartos de tierra, calle de por medio, un horno de 40,000 ladrillos y otro de 10,000, el primero de boveda y cancha para 40,000 ladrillos, dos pisadores, pozo de balde, pileta, un galpon de 30 varas de largo y 7 de ancho, 4 cuartos para peones, una casita con 2 piezas y cocina, todo de azotea, un corral de ladrillo para bueyes y otras cosas de menos valor; para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127 de las 12 á la 1 de la tarde. a5 3p.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—